

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

El impacto de la última crisis económica en España fue mucho más intenso que en otros países de la zona euro, y la principal razón fue la pérdida de competitividad acumulada en los años inmediatamente anteriores a dicha crisis. Como consecuencia de esa pérdida de competitividad, España llegó a ser en 2007 el segundo país del mundo que más necesitaba endeudarse con el exterior, tan solo superado por los Estados Unidos. En años como 2007, España tuvo que pedir prestado más de 100.000 millones de euros en un solo año (más del 10% de la renta nacional). Pese a que este endeudamiento era patente y claramente insostenible, no se adoptaron ninguna de las medidas que hubieran permitido corregir la pérdida de competitividad que lo causaba, abocando a España a una grave crisis en el momento en que los flujos de financiación extranjeros se cerraron para nuestro país.

Las reformas estructurales emprendidas en la pasada legislatura han permitido revertir esta situación, salir del profundo agujero en el que nos encontrábamos y recuperar competitividad con los países de nuestro entorno. La reforma laboral, las realizadas en sectores claves como el energético o el financiero, la aprobación de la primera ley que garantiza la Unidad de Mercado en España, los esfuerzos de racionalización del sector público..., junto con otras muchas medidas, han permitido dar un giro a la situación competitiva de España.

Todos los indicadores de competitividad de nuestro país han experimentado una clara mejoría frente a nuestros socios europeos, incluso frente a Alemania, la economía más potente y competitiva del área del Euro. Prueba de esto es que nuestros productos han logrado penetrar con éxito creciente los mercados internacionales, logrando un crecimiento muy notable de las exportaciones hasta el punto de que hoy ya suponen más de un tercio

## *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

del Producto Interior Bruto español, una cifra sin precedentes en nuestra historia económica. El año 2015 se cierra, efectivamente, con un récord absoluto en las exportaciones de la balanza comercial.

España ha mantenido o recuperado sus cuotas en los mercados internacionales en este período, ampliando además la penetración de nuestros productos en nuevos mercados y mejorando crecientemente el contenido tecnológico de los mismos. A modo de ejemplo, la principal rúbrica de nuestras exportaciones de bienes fue en 2015 la de bienes de equipo.

Igualmente, España ha logrado un notable avance en sus exportaciones de servicios. Dentro de esta partida, la competitividad y atractivo de España como destino turístico sigue estando fuera de toda duda y en 2015 ha vuelto a ratificarse con un récord de visitantes en nuestro país, pero también debe resaltarse que las exportaciones de otros servicios (tecnológicos, a empresas, etc.) suponen unos ingresos para nuestra economía equivalentes a los del turismo.

España ha logrado igualmente revertir la desconfianza de los inversores internacionales, atrayendo otra vez montos importantes de inversión extranjera directa hacia nuestro país. Además, entre los factores favorables a nuestra competitividad se encuentra el crecimiento de la inversión española en el exterior, que en buena medida confirma la mayoría de edad de nuestra economía y la culminación del proceso de internacionalización de nuestras empresas.

La Comisión Europea, en su informe España 2016, comparte la valoración de que la economía española ha emprendido un cambio de rumbo significativo en los últimos años debido a la puesta en marcha de reformas estructurales. La recuperación económica se reforzó el pasado año con un crecimiento del 3,2%. No solo el crecimiento fue intenso, sino que sus fuentes son reflejo de la nueva orientación de nuestra economía, pues los dos componentes que mostraron mayor dinamismo fueron las exportaciones (que crecían a ritmos superiores al 5% en el último trimestre del año) y la inversión productiva en bienes de equipo (que aumentaba un 10,9% en el cierre de 2015). Esto permitió que el consumo de los hogares creciera a una tasa del 3,5% en dicho período, un ritmo intenso, equiparable al

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

logrado durante los años previos a la crisis económica, pero ahora basado en un modelo sostenible y sin endeudamiento.

La previsión compartida de los diferentes expertos, reflejada en las previsiones oficiales y externas, es que España podrá disfrutar de esta situación durante los próximos años, siempre que se mantengan e intensifiquen las políticas económicas tendentes a reforzar la competitividad de nuestra economía. Dichas políticas deben procurar que, en mayor medida de lo que ya ocurre, las empresas y trabajadores españoles sean capaces, con su iniciativa, de producir cada día con mayor calidad, con precios más atractivos, con mayor productividad, con mayor inversión y con más innovación.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

## MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a continuar las reformas para reforzar la competitividad y productividad de nuestras empresas, y entre otras, deberá:

1.- a) Seguir impulsando mecanismos efectivos de colaboración entre el sector público y el sector privado, manteniendo los incentivos a la I+D+i en el impuesto de sociedades y equiparando el tratamiento de las actividades de innovación con la investigación y el desarrollo.

b) Facilitar que los investigadores que obtienen patentes de utilidad económica en centros públicos o universidades deban recibir al menos el 50% de los ingresos que generen dichas patentes, y promover que las empresas privadas adopten mecanismos similares en sus actividades de investigación.

c) Estudiar la revisión de la tributación aplicable a los investigadores que regresen o se instalen en España, para que puedan aplicarse beneficios fiscales como una exención temporal de impuestos.

## *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

2.- En línea con el vigente Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, se debe continuar con el desarrollo de las infraestructuras que garanticen su rentabilidad económico-social, asegurando que las nuevas inversiones satisfacen las necesidades de los ciudadanos en un horizonte de medio y largo plazo. Para ello, se exigirá una evaluación rigurosa de la rentabilidad social y económica de las nuevas inversiones, siguiendo el modelo implantado en la legislatura pasada en las Leyes de Carreteras y del Sector Ferroviario.

3.- Contar con una conectividad digital de primer nivel, extendiendo las redes de alta capacidad y haciendo llegar internet de alta velocidad a todos los colegios, centros de salud y bibliotecas de España.

4.- Realizar un pacto de la energía en torno a los ejes de la eficiencia energética, del cumplimiento de los objetivos de penetración de renovables y de las interconexiones con Europa para potenciar un mercado único verdaderamente efectivo de la energía, salvaguardando la estabilidad financiera del sistema energético y la competitividad de la economía española.

5.- Crear una Secretaría General de Unidad de Mercado para atender con mayor eficacia las demandas de los operadores económicos que encuentran barreras regulatorias o cargas no justificadas que impiden su crecimiento y, por tanto, la creación de empleo.

6.- Reforzar las condiciones para garantizar el cumplimiento efectivo de Ley de Morosidad Empresarial, para que los retrasos en los pagos no perjudiquen a las PYMES y autónomos, con medidas adicionales en el ámbito de las obligaciones de información, de la fiscalidad y de la contratación pública.

7.- Acordar las medidas adecuadas para continuar el avance hacia un diseño más eficiente del Servicio Público de Empleo Estatal y de las políticas activas de empleo, reforzando la evaluación de todas las políticas activas para asegurar su máxima efectividad en la inserción laboral.

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

8.- Impulsar la formación de nuestros trabajadores con nuevas fórmulas más eficaces. Se debe lograr una utilización amplia del cheque formación e impulsar de forma definitiva la formación profesional dual.

Palacio del Senado, 16 de marzo de 2016.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

JC/PD